



Tercera reunión en línea de la Comisión Revisora de CCT 2020

30 de mayo de 2020.

El sábado 30 de mayo se reunieron en línea la Comisión Revisora del CCT, con la participación de 7 integrantes de la misma y los secretarios General, de Trabajo, Exterior y Prensa del CEN. Participaron también un integrante del Consejo Nacional y el presidente de la CNVF. Se incorporó hacia el final, el secretario de organización.

Los secretarios general y de trabajo dieron un breve informe sobre lo vertido por la Dirección General del ININ acerca del retorno a las actividades presenciales en el instituto. Se comentaron las formas de comunicación usadas por la administración del ININ, concluyendo que se debe esperar nuevas comunicaciones y estar atentos tanto a la situación nacional, como a la seguridad de los trabajadores.

Al abordar el proceso de revisión contractual, se planteó que se debe profundizar el análisis de todos los factores y considerar los escenarios posibles. Desde la petición original del sindicato, hasta las posibles modalidades que pudieran presentarse, sin dejar de considerar cualquier posibilidad de planteamiento que pudiera presentar la administración. Se pidió preparar documentos al respecto.

El SG pidió no olvidar la materia de trabajo, como un tema que se debe abordar de manera permanente, sobre todo con la Secretaría de Energía.

Se insistió en la importancia de los mecanismos de toma de decisiones para la revisión, por la emergencia sanitaria, por lo que se debe insistir ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social en este tema, a fin de poder consultar a los trabajadores y tomar acuerdos, sin incurrir en formas que pudieran ser objetadas por las autoridades laborales. Se deberán buscar y evaluar las posibles alternativas.

Se mencionó que, si bien existe una fecha designada para la audiencia conciliatoria, los funcionarios conciliadores aclararon que eso no descartaba una convocatoria previa.

Al abordar el punto del retorno a las actividades en las instalaciones del ININ, se mencionó el papel de la comisión auxiliar de seguridad y salud en el trabajo, misma que al momento no ha sido tomada en cuenta. Se aclaró que éste es un tema cuya responsabilidad corresponde al CEN. Se acordó realizar una nueva reunión el 4 de junio, en la que continuará el análisis de la revisión y sus perspectivas.

Comité Ejecutivo Nacional / Comisión Revisora 2020

**¡Por la Unidad Proletaria!
Comité Ejecutivo Nacional**